

Asunción, 23 de marzo del 2022. –

N.P. N° 124 /2022

SEÑOR: Secretario de la Secretaría de Emergencia Nacional – SEN. –

Ing. Agr. Miguel Kurita

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario de la Secretaria de Emergencia Nacional y por su intermedio donde corresponda, a objeto solicitar asistencia a familias asentadas en el Asentamiento Santa Librada, del Distrito de San Juan Nepomuceno, Departamento de Caazapá. –

Conforme a la nota presentada por el Presidente de dicha comisión, solicitan la asistencia del INDERT, a los pobladores del asentamiento debido a la pérdida total de los cultivos de autoconsumo, causada por la sequia que azoto nuestro país y que es de públicos conocimiento. –

El Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra – INDERT, no cuenta con recursos para atender al pedido realizado por el representante de la Comisión, razón por la cual se recurre a la Institución a su digno cargo; en ese sentido, se solicita la provisión de 150 kit de alimentos, conforme a la planilla que se adjunta a esta presentación. El traslado y la distribución de los kit, estará a cargo de funcionarios del INDERT. –

Esperando una respuesta favorable a lo solicitado, me despido deseándole éxitos en sus funciones. –



Miguel Kurita
ABOG. MAG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL	
MESA DE ENTRADA	
Exp. N°	205/1022
Fojas:	
Referencia	Pedido de Apoyo
Fecha:	24 03 2022
Hora:	11:28
Tel.:	440.997/440.998
<i>Maria Cecilia Yaluff</i>	
Recepcionista	